

CAZA DEL CIERVO (*CERVUS ELAPHUS*) EN ÁLAVA (TEMPORADA 2014-15)

Informe de capturas; período 12/10/2014 a 01/03/2015



Documento elaborado por Consultora de Recursos Naturales, S.L. para el Servicio de Parques Naturales del Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava.

ÍNDICE

PÁG

1.-	INTRODUCCIÓN.	1
2.-	CUPOS DE CAPTURA AUTORIZADOS PARA LA TEMPORADA 2014-15.	3
2.1.-	CUPOS GENERALES.	3
2.2.-	CUPOS DE MACHOS.	5
3.-	CAPTURAS CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA DE CAZA 2014-15.	6
3.1.-	CAPTURAS GENERALES.	6
3.2.-	CAPTURAS DE MACHOS.	7
3.3.-	CAPTURAS DE HEMBRAS.	8
3.4.-	GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CUPO EN MACHOS.	9
3.5.-	GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CUPO EN HEMBRAS.	11
4.-	PRECINTADO DE MACHOS EN LA TEMPORADA DE CAZA 2014-15.	12

1.- INTRODUCCIÓN.

El aprovechamiento cinegético del ciervo (*Cervus elaphus*) en Álava durante la temporada de caza 2014-15 ha estado regulado por la Orden Foral 421/2014 de 29 de septiembre de 2014. El período hábil de caza establecido en dicha normativa era el comprendido entre el 12 de octubre de 2014 y el 22 de febrero de 2015. No obstante, debido a que la adversa climatología registrada entre finales del mes de enero y la mayor parte del mes de febrero de 2015, en la que las importantes precipitaciones de nieve caídas impidieron practicar la caza, el período hábil de caza se prolongó hasta el 1 de marzo de 2015 (Orden Foral 44/2015 de 17 de febrero).

De acuerdo con el contrato suscrito entre Consultora de Recursos Naturales, S.L. (en adelante CRN) y el Servicio de Parques Naturales del Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava (DFA), el personal técnico de CRN ha realizado el seguimiento de las capturas de ciervo (*Cervus elaphus*) en los cotos de la provincia durante toda la temporada de caza.

De acuerdo con las directrices recibidas desde DFA, los trabajos consistieron en la visita de un técnico cualificado a cada uno de los cotos que comunicasen capturas de ciervos dentro del marco de su aprovechamiento cinegético. Las capturas eran comunicadas por los cotos mediante llamada telefónica, sms o mensaje de *whatsapp* al teléfono de uno de los técnicos de la empresa. Los avisos de los cotos se han producido generalmente los domingos al mediodía, y en algún caso el sábado.

Las visitas del técnico a los diferentes lugares donde los cazadores depositaron las capturas (mataderos), se realizaron generalmente en las primeras horas de la mañana del primer día hábil tras la captura; aunque alguna vez se efectuaron el mismo día de la captura. En las visitas de inspección se anotaba el tipo de animal abatido (sexo del ejemplar y categoría), coto y fecha de abatimiento. Complementariamente, se tomaban fotografías de los ejemplares. Hay que indicar que por primera vez, en la temporada 2014-15 se estableció la obligatoriedad de precintado de los machos. Desde la Asistencia Técnica de CRN se ha realizado también un especial seguimiento de esta medida, comprobando en cada visita que los animales estaban correctamente precintados tal y como establece la normativa, ofreciéndose explicaciones a los cazadores sobre esta cuestión.

Este informe recoge los resultados de las inspecciones, es decir, las capturas de ciervo obtenidas por aprovechamiento cinegético en la provincia. Además, también se incluyen otros animales capturados que no proceden estrictamente de caza:

- Ciervas capturadas en controles autorizados por daños (27 ejemplares):
 - Coto VI-10158 (Zárate). Este coto no tiene asignado cupo de aprovechamiento por tener menos de 1000 ha de extensión. No obstante,

como medida para paliar daños a la ganadería, DFA autorizó la realización de algunas batidas en las que se podían capturar exclusivamente hembras de ciervo y jabalí. Durante estas acciones, en ese coto se abatieron 12 hembras.

- Coto VI-10180 (Zigoitia). Dado que este coto ha estado sin ser adjudicado hasta bien avanzada la temporada de caza y a que había numerosas reclamaciones por daños a las fincas, DFA autorizó algunas batidas de control, al igual que se ha descrito para el coto VI-10158. Estas acciones se saldaron con la captura de 15 hembras.

- Machos no capturados en acción cinegética y cuyas cabezas han sido entregadas a los adjudicatarios de los cotos en cuyos terrenos se localizaron (2 ejemplares):
 - Coto VI-10156 (Gorbea). Un macho encontrado muerto a finales del mes de enero de 2015 en la Peña Arralde (precintado con el nº 04721).
 - Coto VI-10180 (Zigoitia). Un macho encontrado agónico y sacrificado por el GAMA de Miñones el 1 de marzo de 2015 (precintado con el nº 04784).

2.- CUPOS DE CAPTURA AUTORIZADOS PARA LA TEMPORADA DE CAZA 2014-15.

2.1.- CUPOS GENERALES.

El cupo de captura de ciervos establecido para la temporada 2014-15 ha sido de 288 animales, 138 machos y 150 hembras. Hay que indicar, no obstante, que las posibilidades de captura de hembras son superiores toda vez que no se establecen limitaciones a su captura fuera de la Unidad de Gestión del Ciervo en la zona Gorbeia.

De acuerdo con la normativa, se prohibía la caza de hembras seguidas con crías del año (gabatas) y tampoco se permitía el disparo sobre la hembra que encabeza la huida y dirige al grupo (hembra conductora).

En la tabla 2.1 se indica el reparto del cupo por zonas de gestión y cotos. Para los cotos de la zona Gorbeia, se indica el cupo de hembras establecido para los terrenos de esos acotados que están dentro de la Unidad de Gestión del Ciervo.

Tabla 2.1.- Cupos de captura autorizados para la temporada 2014-2015, desglosado por zonas de gestión y cotos.					
ZONA	MATRICULA	DENOMINACIÓN	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
ARRATO	10091	Jugo	Sin límite	8	8
	10178	Letona	Sin límite	2	2
	10197	Legarda	Sin límite	4	4
	10198	Aperregi-Domaikia	Sin límite	4	4
	10201	Apodaka	Sin límite	2	2
	TOTAL			Sin límite	20
BADAYA	10057	Mendoza	Sin límite	1	1
	10078	Trespuentes	Sin límite	1	1
	10126	Huetos	Sin límite	2	2
	10132	Nanclares de la Oca	Sin límite	1	1
	10166	Sierra Brava de Badaya	Sin límite	1	1
	10190	Martioda	Sin límite	2	2
	TOTAL			Sin límite	8
CULTIVOS Y ARAKA	10039	Antezana de Foronda	Sin límite	1	1
	10049	San Isidro (Miñano Mayor)	Sin límite	8	8
	10069	Goiurku (Luko)	Sin límite	2	2
	10081	Iru-Alde (Ziriano)	Sin límite	4	4
	10086	Urrúnaga	Sin límite	4	4
	10090	Legutiano	Sin límite	4	4
	10181	Eribe-Buruaga	Sin límite	4	4
	10195	Arroiabe	Sin límite	1	1
	10200	Etxamenda (Etxabarri-Ibiña)	Sin límite	4	4
	TOTAL			Sin límite	32
GORBEIA	10156	Gorbea (Murgia-Gorbea)	70	32	102
	10158	Zárate	0	0	0
	10173	Baranbio	15	8	23
	10180	Zigoitia	65	32	97
	TOTAL			150	72
OESTE	90.1	Coto Social de Kuartango	Sin límite	0	0
	10043	Urkabustaiz	Sin límite	4	4
	10125	Fuente Pudia (Pobes)	Sin límite	1	1
	10204	Eskolumbe	Sin límite	1	1
	TOTAL			Sin límite	6
TOTAL CUPOS THA			150	138	288

2.2.- CUPOS DE MACHOS.

El reparto del cupo de 138 machos en los cotos autorizados se ha realizado de la forma en que se explica en la tabla 2.2. Se comunicó de forma individualizada a cada coto los criterios de disparo (clase de trofeo).

Tabla 2.2.- Cupos de captura de machos autorizados para la temporada 2014-2015, desglosado por zonas de gestión y cotos.

ZONA	MATRICULA	DENOMINACIÓN	RECTÁNGULO	TRIÁNGULO	VARETO
ARRATO	10091	Jugo	2	4	2
	10178	Letona	0	1	1
	10197	Legarda	1	2	1
	10198	Aperregi-Domaikia	1	2	1
	10201	Apodaka	0	1	1
	TOTAL			4	10
BADAYA	10057	Mendoza	0	0	1
	10078	Trespuentes	0	0	1
	10126	Huetos	1	1	0
	10132	Nanclares de la Oca	0	0	1
	10166	Sierra Brava de Badaya	0	0	1
	10190	Martioda	0	1	1
	TOTAL			1	2
CULTIVOS Y ARAKA	10039	Antezana de Foronda	0	0	1
	10049	San Isidro (Miñano Mayor)	2	4	2
	10069	Goiurku (Luko)	0	1	1
	10081	Iru-Alde (Ziriano)	1	2	1
	10086	Urrúnaga	1	2	1
	10090	Legutiano	1	2	1
	10181	Eribe-Buruaga	1	2	1
	10195	Arroiabe	0	0	1
	10200	Etxamenda (Etxabarri-Ibiña)	1	2	1
TOTAL			7	15	10
GORBEIA	10156	Gorbea (Murgia-Gorbea)	8	18	6
	10158	Zárate	0	0	0
	10173	Baranbio	2	4	2
	10180	Zigoitia	8	18	6
	TOTAL			18	40
OESTE	90.1	Coto Social de Kuartango	0	0	0
	10043	Urkabustaiz	1	2	1
	10125	Fuente Pudia (Pobes)	0	0	1
	10204	Eskolumbe	0	0	1
	TOTAL			1	2
TOTAL CUPOS THA			31	69	38

3.- CAPTURAS CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA DE CAZA 2014-15.

3.1.- CAPTURAS GENERALES.

Durante la temporada 2014-15 y teniendo en cuenta lo indicado en el apartado 1 (Introducción) de este documento, se han capturado en el Territorio Histórico de Álava un total de 159 ejemplares de ciervo, 51 machos y 108 hembras. El reparto de capturas por cotos se indica en la tabla que sigue:

ZONA	MATRICULA	DENOMINACIÓN	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
ARRATO	10091	Jugo	14	7	21
	10178	Letona	1	1	2
	10197	Legarda	0	0	0
	10198	Aperregi-Domaikia	0	1	1
	10201	Apodaka	0	0	0
	TOTAL			15	9
BADAYA	10057	Mendoza	1	0	1
	10078	Trespuentes	0	0	0
	10126	Huetos	0	0	0
	10132	Nanclares de la Oca	0	0	0
	10166	Sierra Brava de Badaya	0	0	0
	10190	Martioda	0	0	0
	TOTAL			1	0
CULTIVOS Y ARAKA	10039	Antezana de Foronda	0	0	0
	10049	San Isidro (Miñano Mayor)	0	0	0
	10069	Goiurku (Luko)	0	0	0
	10081	Iru-Alde (Ziriano)	0	5	5
	10086	Urrúnaga	0	0	0
	10090	Legutiano	2	3	5
	10181	Eribe-Buruaga	7	3	10
	10195	Arroiabe	0	0	0
	10200	Etxamenda (Etxabarri-Ibiña)	1	2	3
	TOTAL			10	13
GORBEIA	10156	Gorbea (Murgia-Gorbea)	41	14	55
	10158	Zárate	12	0	12
	10173	Baranbio	1	8	9
	10180	Zigoitia	27	6	33
	TOTAL			81	28
OESTE	90.1	Coto Social de Kuartango	0	0	0
	10043	Urkabustaiz	1	1	2
	10125	Fuente Pudia (Pobes)	0	0	0
	10204	Eskolumbe	0	0	0
	TOTAL			1	1
TOTAL CAPTURAS THA			108	51	159

3.2.- CAPTURAS DE MACHOS.

La tabla 3.2 recoge el reparto de las diferentes clases de machos capturados en los cotos. El 41% de las capturas se corresponden con machos de la categoría “rectángulo” (trofeos), el 37% de la clase “triángulo” y el 22% restante fueron varetos.

Tabla 3.2.- Clasificación de los machos capturados de la temporada 2014-2015, desglosada por zonas de gestión y cotos.

ZONA	MATRICULA	DENOMINACIÓN	RECTÁNGULO	TRIÁNGULO	VARETO
ARRATO	10091	Jugo	3	4	0
	10178	Letona	0	0	1
	10197	Legarda	0	0	0
	10198	Aperregi-Domaikia	1	0	0
	10201	Apodaka	0	0	0
	TOTAL			4	4
BADAYA	10057	Mendoza	0	0	0
	10078	Trespuentes	0	0	0
	10126	Huetos	0	0	0
	10132	Nanclares de la Oca	0	0	0
	10166	Sierra Brava de Badaya	0	0	0
	10190	Martioda	0	0	0
	TOTAL			0	0
CULTIVOS Y ARAKA	10039	Antezana de Foronda	0	0	0
	10049	San Isidro (Miñano Mayor)	0	0	0
	10069	Goiurku (Luko)	0	0	0
	10081	Iru-Alde (Ziriano)	2	2	1
	10086	Urrúnaga	0	0	0
	10090	Legutiano	1	1	1
	10181	Eribe-Buruaga	2	0	1
	10195	Arroiabe	0	0	0
	10200	Etxamenda (Etxabarri-Ibiña)	1	0	1
	TOTAL			6	3
GORBEIA	10156	Gorbea (Murgia-Gorbea)	3	6	5
	10158	Zárate	0	0	0
	10173	Baranbio	1	6	1
	10180	Zigoitia	6	0	0
	TOTAL			10	12
OESTE	90.1	Coto Social de Kuartango	0	0	0
	10043	Urkabustaiz	1	0	0
	10125	Fuente Pudia (Pobes)	0	0	0
	10204	Eskolumbe	0	0	0
	TOTAL			1	0
TOTAL CAPTURAS THA			21	19	11

3.3.- CAPTURAS DE HEMBRAS.

En la tabla 3.3 se indica el reparto de las capturas de hembras por clases de edad. De los 108 animales de este sexo, el 76% se corresponde con hembras adultas (“madres”), el 10% fueron animales nacidos en 2013 y el 14% crías nacidas en 2014 (gabatas). Hay que matizar que dentro de esta última clase de edad es probable que se haya incluido algún ejemplar de sexo macho.

Tabla 3.3.- Clasificación de las hembras capturadas de la temporada 2014-2015, desglosada por zonas de gestión y cotos.

ZONA	MATRICULA	DENOMINACIÓN	ADULTA	1,5 AÑOS	GABATAS
ARRATO	10091	Jugo	10	1	3
	10178	Letona	1	0	0
	10197	Legarda	0	0	0
	10198	Aperregi-Domaikia	0	0	0
	10201	Apodaka	0	0	0
	TOTAL			11	1
BADAYA	10057	Mendoza	0	1	0
	10078	Trespuentes	0	0	0
	10126	Huetos	0	0	0
	10132	Nanclares de la Oca	0	0	0
	10166	Sierra Brava de Badaya	0	0	0
	10190	Martioda	0	0	0
TOTAL			0	1	0
CULTIVOS Y ARAKA	10039	Antezana de Foronda	0	0	0
	10049	San Isidro (Miñano Mayor)	0	0	0
	10069	Goiurku (Luko)	0	0	0
	10081	Iru-Alde (Ziriano)	0	0	0
	10086	Urrúnaga	0	0	0
	10090	Legutiano	1	1	0
	10181	Eribe-Buruaga	5	1	1
	10195	Arroiabe	0	0	0
	10200	Etxamenda (Etxabarri-Ibiña)	1	0	0
TOTAL			7	2	1
GORBEIA	10156	Gorbea (Murgia-Gorbea)	30	4	7
	10158	Zárate	10	0	2
	10173	Baranbio	1	0	0
	10180	Zigoitia	23	2	2
	TOTAL			64	6
OESTE	90.1	Coto Social de Kuartango	0	0	0
	10043	Urkabustaiz	0	1	0
	10125	Fuente Pudia (Pobes)	0	0	0
	10204	Eskolumbe	0	0	0
	TOTAL			0	1
TOTAL CAPTURAS THA			82	11	15

3.4.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CUPO EN MACHOS.

En la temporada 2014-15, en Álava se ha aprovechado un 37% del total de 138 machos autorizados. Atendiendo a las diferentes clases de cuerna, se han abatido el 68% de los machos de tipo “rectángulo”, el 28% de los clasificados como “triángulo” y el 29% de los varetos.

En la tabla que sigue, se recoge el grado de cumplimiento del cupo (porcentaje de capturas respecto al cupo establecido), desglosado por cotos.

Tabla 3.4.- Grado de cumplimiento de los cupos de capturas de machos de la temporada 2014-2015, desglosado por tipos de animales, zonas de gestión y cotos.

ZONA	MATRICULA	DENOMINACIÓN	TOTAL MACHOS	RECTÁNGULO	TRIÁNGULO	VARETO
ARRATO	10091	Jugo	88%	150%	100%	0%
	10178	Letona	50%	-	0%	100%
	10197	Legarda	0%	0%	0%	0%
	10198	Aperregi-Domaikia	25%	100%	0%	0%
	10201	Apodaka	0%	-	0%	0%
	TOTAL			45%	100%	40%
BADAYA	10057	Mendoza	0%	-	-	0%
	10078	Trespuentes	0%	-	-	0%
	10126	Huetos	0%	0%	0%	-
	10132	Nanclares de la Oca	0%	-	-	0%
	10166	Sierra Brava de Badaya	0%	-	-	0%
	10190	Martioda	0%	-	0%	0%
	TOTAL			0%	0%	0%
CULTIVOS Y ARAKA	10039	Antezana de Foronda	0%	-	-	0%
	10049	San Isidro (Miñano Mayor)	0%	0%	0%	0%
	10069	Goiurku (Luko)	0%	-	0%	0%
	10081	Iru-Alde (Ziriano)	125%	200%	100%	100%
	10086	Urrúnaga	0%	0%	0%	0%
	10090	Legutiano	75%	100%	50%	100%
	10181	Eribe-Buruaga	75%	200%	0%	100%
	10195	Arroiabe	0%	-	-	0%
	10200	Etxamenda (Etxabarri-Ibiña)	50%	100%	0%	100%
	TOTAL			41%	86%	20%
GORBEIA	10156	Gorbea (Murgia-Gorbea)	44%	38%	33%	83%
	10158	Zárate	-	-	-	-
	10173	Baranbio	100%	50%	150%	50%
	10180	Zigoitia	19%	75%	0%	0%
	TOTAL			39%	56%	30%
OESTE	90.1	Coto Social de Kuartango	-	-	-	-
	10043	Urkabustaiz	25%	100%	0%	0%
	10125	Fuente Pudia (Pobes)	0%	-	-	0%
	10204	Eskolumbe	0%	-	-	0%
	TOTAL			17%	100%	0%
GLOBAL THA			37%	68%	28%	29%

A la vista de los datos recogidos en la tabla 3.4, hay que matizar las cifras referentes a cuatro cotos que han realizado el aprovechamiento de forma conjunta:

- El coto VI-10081 (Iru-Alde) cazó conjuntamente con el coto VI-10069 (Goiurku). El cupo total (sumado) de machos adjudicado a ambos cotos era, por tanto, de 6 machos (1 rectángulo, 2 triángulos y 1 vareto). Las capturas conjuntas de ambos cotos fueron de 5 machos (un 83% del cupo total): 2 rectángulos (el 200%), 2 triángulos (el 67%) y 1 vareto (el 50%). De todo ello se desprende que, en este caso, se ha sobrepasado el cupo de machos rectángulo (trofeo) en un ejemplar, hecho que habrá de ser tenido en cuenta a la hora de adjudicar el cupo de la temporada 2015-16 en esos cotos.
- El coto VI-10181 (Eribe-Buruaga) cazó conjuntamente con el coto VI-10086 (Urrunaga). El cupo total (sumado) de machos adjudicado a ambos cotos era, en este caso, de 8 machos (2 rectángulos, 4 triángulos y 2 vareto). Las capturas conjuntas de ambos cotos fueron de 3 machos (un 38% del cupo total): 2 rectángulos (el 100% del cupo) y 1 vareto (el 50%). En este caso, no se ha llegado a sobrepasar el cupo establecido, como el dato del 200% de aprovechamiento en la clase de machos rectángulos refleja en la tabla 3.4. en la información asociada al coto VI-10181.

3.5.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CUPO EN HEMBRAS.

El cálculo del grado de aprovechamiento del cupo en lo que a capturas de hembra se refiere se ha realizado de acuerdo con las siguientes premisas:

- Sólo se ha estimado en aquellos cotos que tenían fijado un cupo respecto a esta clase de sexo, es decir, en los de la zona Gorbeia. El resto de cotos autorizados para la captura de ciervas en Álava no tenía limitación en cuanto al número de ejemplares de este sexo podían abatir, por lo que no cabe ser calculado el grado de cumplimiento de un cupo que no existe.
- Del total de capturas realizadas en dichos cotos sólo se consideran para el cálculo aquellas realizadas en acciones de caza llevadas a cabo dentro de los límites del área denominada Unidad de Gestión del Ciervo.
- Para el caso del coto de Zigoitia (VI-10180), además de las ciervas capturadas en acciones de caza, también se han sumado aquellos animales abatidos en actuaciones de control (no caza), al producirse estas últimas dentro de la Unidad de Gestión del Ciervo y estando ya constituido el coto (aunque aún no había sido adjudicado).
- No se ha calculado el parámetro para el coto de Zárate (VI10158) por no tener aprovechamiento de caza mayor (como se ha dicho, las únicas capturas realizadas fueron hechas en acciones de control).

Así, el número de ciervas capturadas en la Unidad de Gestión del Ciervo ha representado el 41% del cupo autorizado. En la tabla que sigue se ofrece el dato de forma desglosada por coto.

MATRICULA	DENOMINACIÓN	CUPO	CAZA	CONTROL	SUMA	% SUMA RESPECTO A CUPO
10156	Gorbea (Murgia-Gorbea)	70	33	0	33	47%
10173	Baranbio	15	1	0	1	7%
10180	Zigoitia	65	12	15	27	42%
GLOBAL UNIDAD GESTIÓN CIERVO		150	46	15	61	41%

4.- PRECINTADO DE MACHOS EN LA TEMPORADA DE CAZA 2014-15.

En la tabla 4.1 se aporta la numeración de los precintos utilizados en cada coto para identificar las capturas de machos de ciervo realizadas durante la temporada 2014-15.

Tabla 4.1.- Relación de precintos utilizados en la identificación de los machos de ciervo capturados en la temporada 2014-2015. Se desglosa la información por zonas de gestión y cotos.

ZONA	MATRICULA	DENOMINACIÓN	PRECINTOS UTILIZADOS			
ARRATO	10091	Jugo	4788	4791	4792	4793
			4794	4795	4879	
	10178	Letona	4762			
	10197	Legarda	-			
	10198	Aperregi-Domaikia	4775			
	10201	Apodaka	-			
BADAYA	10057	Mendoza	-			
	10078	Trespuentes	-			
	10126	Huetos	-			
	10132	Nanclares de la Oca	-			
	10166	Sierra Brava de Badaya	-			
	10190	Martioda	-			
CULTIVOS Y ARAKA	10039	Antezana de Foronda	-			
	10049	San Isidro (Miñano Mayor)	-			
	10069	Goiurku (Luko)	4613			
	10081	Iru-Alde (Ziriano)	4710	4711	4712	4713
	10086	Urrúnaga	-			
	10090	Legutiano	4778	4781	4780	
	10181	Eribe-Buruaga	4764	4765	4766	
	10195	Arroiabe	-			
	10200	Etxamenda (Etxabarri-Ibiña)	4785	4786		
GORBEIA	10156	Gorbea (Murgia-Gorbea)	4721	4722	4724	4726
			4727	4729	4732	4737
			4739	4741	4746	4748
			4749	4752		
	10158	Zárate	-			
	10173	Baranbio	4754	4755	4756	4757
			4758	4759	4760	4761
10180	Zigoitia	4869	4870	4871	4872	
OESTE	90.1	Coto Social de Kuartango	-			
	10043	Urkabustaiz	4614			
	10125	Fuente Pudia (Pobes)	-			
	10204	Eskolumbe	-			

En general, hay que decir que el grado de cumplimiento del precintado de machos ha sido muy elevado: desde el primer momento, la práctica totalidad de los ciervos machos abatidos estaban preceptivamente precintados. Solamente en dos casos y a comienzo de la temporada, los animales no habían sido precintado por “despiste” (las capturas sí habían sido

comunicadas al equipo técnico de CRN). Lo que sí se ha detectado en más ocasiones es que los precintos colocados sobre los animales, no habían sido marcados con perforaciones que identificasen la fecha de captura o la especie. Esta circunstancia fue advertida a los adjudicatarios de los cotos para evitar que en el futuro se arrastre este error.

De acuerdo con las impresiones recibidas por los técnicos de CRN durante las inspecciones, la medida ha sido muy bien recibida por parte del colectivo cinegético.